

como legislación complementaria, la Reglamentación Nacional del Trabajo en las Industrias Sidero-Metalúrgicas, aprobadas por Orden ministerial de 27 de julio de 1946 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto siguiente) y tablas de salarios de dicha Reglamentación aprobadas por Orden ministerial de 26 de octubre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» núm. 310), modificadas por Ordenes ministeriales de 15 de febrero y 15 de septiembre de 1958 («Boletín Oficial del Estado» núms. 43 y 224, respectivamente).

11. De acuerdo con las citadas Reglamentaciones, el régimen económico será el siguiente:

a) Sueldo-base mensual de mil quinientas cuarenta pesetas (1.540).

b) El sueldo expresado se incrementará en un 12 por 100 como compensación de la participación en beneficios y otros emolumentos de la esfera civil no compatibles con las características de los Establecimientos militares, pero no será considerado como salario-base y, por tanto, no incrementará el fondo del Plus Familiar ni cotizará por Seguros sociales ni Montepío, ni servirá de base para las pagas extraordinarias ni para los trienios.

c) Trienios equivalentes al 5 por 100 del sueldo que perciba en el momento de cumplirlos.

d) Pagas extraordinarias de Navidad y 18 de julio, equivalentes a una mensualidad del sueldo cada una.

e) Veinte días de vacaciones anuales retribuidas.

f) Plus de Cargas Familiares y Subsidio Familiar, si procede. En este orden se cumplimentará lo dispuesto en materia de Previsión, Seguros sociales, Mutualidad, etc.

12. El período de prueba será de un mes, y la jornada de trabajo legal ordinaria será de ocho horas diarias.

13. El Presidente del Tribunal estará facultado para solicitar de la autoridad jurisdiccional los medios auxiliares de personal, material, utilización de gabinetes psicotécnicos, etc., que considere convenientes para la mejor selección del personal que se presente a la convocatoria.

14. En este concurso se guardarán las preferencias legales y generales establecidas por la legislación vigente.

Madrid, 20 de enero de 1962.

ABARZUZA

## MINISTERIO DE HACIENDA

*ORDEN de 16 de enero de 1962 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de las oposiciones al Cuerpo de Arquitectos al servicio de la Hacienda Pública.*

Ilmo. Sr.: Convocada oposición para ingresar en el Cuerpo de Arquitectos al servicio de la Hacienda Pública, y para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 31 de diciembre de 1960, de acuerdo con lo previsto en la norma sexta de la misma, en uso de las facultades que me confiere la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, tengo a bien designar el Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de la oposición nuevamente convocada por Resolución de esa Dirección General de Impuestos sobre la Renta de 2 de octubre de 1961:

Presidente: Ilmo. Sr. Director general de Impuestos sobre la Renta.

Vocales: Don Félix Bragado Alvarez, Abogado del Estado.  
Don Ramón Anibal Alvarez, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura.

Don Eladio Laredo de la Cortina; y  
Don Mariano Gomá Pujadas, Arquitectos al servicio de la Hacienda Pública, actuando como Secretario el citado en último lugar.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 16 de enero de 1962.—P. D., Juan Sánchez-Cortés.

Ilmo. Sr. Director general de Impuestos sobre la Renta.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas por la que se anuncia a concurso previo de traslados la provisión de las cátedras vacantes del Grupo XII, «Análisis Químicos e Industrias Químicas», en las Escuelas Técnicas de Peritos Industriales que se citan.*

Por encontrarse vacantes las cátedras del Grupo XII, «Análisis Químico e Industrias Químicas», en las Escuelas Técnicas de Peritos Industriales de Alcoy, Gijón, Sevilla, Valencia y Vigo, cuya provisión corresponde al concurso previo de traslados:

Esta Dirección General, en uso de las facultades que le confiere el texto refundido de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, aprobado por Decreto de 26 de julio de 1957, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto de 4 de abril de 1952 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha resuelto lo siguiente:

Primero. Anunciar la provisión de las referidas vacantes a concurso previo de traslados entre Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas de Peritos Industriales que desempeñen o hayan desempeñado Grupo igual o análogo, siempre que hubieren ingresado por oposición.

Segundo. Las instancias solicitando tomar parte en el concurso se presentarán en la Secretaría del respectivo Centro, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria.

Los excedentes que reúnan las condiciones reglamentarias para reingresar presentarán sus solicitudes en la última Escuela en que desempeñaron su cargo en propiedad.

Tercero. Se acompañará a las peticiones las correspondientes hojas de servicios certificadas y demás documentos que crean oportunos en justificación de los méritos y circunstancias que aleguen.

Cuarto. El solicitante que aspire a más de una vacante las reseñará por orden de preferencia al margen de la instancia.

Quinto. Los Directores de los Centros remitirán a esta Dirección General los expedientes que reciban, con informe para cada solicitante, en los cinco días siguientes a la terminación del plazo de admisión de solicitudes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de enero de 1962.—El Director general, Pío García-Escudero.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas Técnicas.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas por la que se anuncia a concurso previo de traslados la provisión de las cátedras vacantes del Grupo XIII, «Tecnología Química, Metalúrgica y Electroquímica», de las Escuelas Técnicas de Peritos Industriales que se citan.*

Por encontrarse vacantes las cátedras del Grupo XIII, «Tecnología Química Metalurgia y Electroquímica», en las Escuelas Técnicas de Peritos Industriales de Gijón, Las Palmas y Santander, cuya provisión corresponde al concurso previo de traslados:

Esta Dirección General, en uso de las facultades que le confiere el texto refundido de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado aprobado por Decreto de 26 de julio de 1957, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto de 4 de abril de 1952 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha resuelto lo siguiente:

Primero. Anunciar la provisión de las referidas vacantes a concurso previo de traslados entre Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas de Peritos Industriales que desempeñen o hayan desempeñado Grupo igual o análogo, siempre que hubieren ingresado por oposición.

Segundo. Las instancias solicitando tomar parte en el concurso se presentarán en la Secretaría del respectivo Centro, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria.

Los excedentes que reúnan las condiciones reglamentarias

para reingresar presentarán sus solicitudes en la última Escuela en que desempeñaron su cargo en propiedad.

Tercero. Se acompañará a las peticiones las correspondientes hojas de servicios certificadas y demás documentos que crean oportunos en justificación de los méritos y circunstancias que aleguen.

Cuarto. El solicitante que aspire a más de una vacante las reseñará por orden de preferencia al margen de la instancia.

Quinto. Los Directores de los Centros remitirán a esta Dirección General los expedientes que reciban, con informe para cada solicitante, en los cinco días siguientes a la terminación del plazo de admisión de solicitudes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de enero de 1962.—El Director general, Pío García-Escudero.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas Técnicas.

*RESOLUCION de la Universidad de Barcelona por la que se hace pública la constitución del Tribunal que ha juzgar el concurso-oposición convocado para proveer la plaza de Profesor adjunto de «Técnica anatómica, 2.ª», vacante en la Facultad de Medicina.*

La Junta de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona, en su reunión del día 21 de septiembre de 1961, acordó designar el Tribunal que habrá de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto, adscrita a la enseñanza de «Técnica anatómica 2.ª», convocado por Orden ministerial de 12 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de junio de 1961) y que queda constituido por los señores catedráticos siguientes:

Presidente: Doctor don Julio García Sánchez-Lucas.

Vocal: Doctor don Salvador Gil Vernet.

Secretario: Doctor don Manuel Taure Gómez.

Barcelona, 2 de enero de 1962.—El Secretario general, E. Llanés Escardó.—Visto bueno: el Rector, A. Torroja Miré.

*RESOLUCION de la Escuela Graduada «Nuestra Señora de la Capilla», de Jaén, por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición a la plaza de Inspectora de Orden y Clase.*

En cumplimiento de la Base quinta de la convocatoria del concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Inspectora de Orden y Clase de la Sección Maternal de esta graduada, se hace constar que doña Carmen Montejo Angeles ha sido la única aspirante presentada y admitida a dicho concurso-oposición.

Jaén, 20 de diciembre de 1961.—La Regente.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*RESOLUCION de la Dirección General de Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir cuatro plazas, más las vacantes que se produzcan, de Oficiales de Administración Civil de primera clase del Cuerpo Técnico de Pósitos.*

Concluido el plazo de presentación de instancia del concurso-oposición para cubrir cuatro plazas, más las vacantes que se produzcan, de Oficiales de Administración Civil de primera clase del Cuerpo Técnico de Pósitos, convocado por Orden de este Departamento de 25 de octubre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre de 1961), y en cumplimiento de lo dispuesto en la norma cuarta de la citada Orden,

Esta Dirección General hace pública la lista de aspirantes admitidos, que se inserta a continuación:

D.ª Julia Fernández Cabrerizo.

D. Angel Pascual Pérez.

D. Antonio Gutiérrez Díez.

Por no haberse presentado más solicitudes que las que anteceden, y admitidas las mismas, es inoperante conceder plazo para oír reclamaciones, y, por lo tanto, los aspirantes admitidos lo son con carácter definitivo.

Madrid, 4 de enero de 1962.—El Director general, Santiago Pardo Canalís.

*RESOLUCION del Distrito Forestal de Valencia por la que se transcribe relación de admitidos a examen para ingreso en el Cuerpo de Guardería Forestal del Estado, hora y local donde se han de celebrar los ejercicios y Tribunal que ha de juzgarlos.*

El día 5 de marzo próximo darán principio, a las diez horas, en las oficinas de este Distrito Forestal (Gran Vía de Fernando el Católico, 10), los ejercicios de oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Guardería Forestal del Estado, según convocatoria anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 187, correspondiente al día 7 de agosto de 1961, para la que han sido admitidos los siguientes aspirantes:

### Nombre y apellidos

D. Francisco Adalid Sánchez.  
D. Ramón Bened. Querol.  
D. Félix Bodoque Salz.  
D. Eleuterio Fuentes Escamilla.  
D. Antonio García Gea.  
D. Francisco García Rodríguez.  
D. Francisco de la Hoz Castillejo.  
D. Matías María González.  
D. José Antonio Martínez Muñoz.  
D. José Martínez Ortíz.  
D. Rodolfo Ortega Sebastián.  
D. José Núnuez Cubilla.  
D. Rafael Palomar Morte.  
D. Adolfo Seguí Pérez.  
D. Enrique Vázquez Pérez.

Antes de la citada fecha los aspirantes deberán abonar en la Habilitación de este Distrito la cantidad de 150 (ciento cincuenta pesetas) por derecho de examen.

El Tribunal designado para dichos ejercicios lo formarán los siguientes señores:

Don Enrique Sánchez Rico, Ingeniero Jefe de este Distrito Forestal, como Presidente.

El Oficial de la Guardia Civil que designe la Jefatura de dicho Cuerpo.

Don Félix L. Medrano Villar, Ayudante de Montes, que actuará de Secretario.

Valencia, 13 de enero de 1962.—El Ingeniero Jefe, Enrique Sánchez Rico.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se transcribe relación de opositores admitidos a la oposición libre convocada para la provisión de tres plazas de Oficiales, vacantes en la Escala Técnica Especial de Contabilidad de dicha Corporación.*

### Relación de opositores admitidos

Número	Apellidos y nombre
1	Arnal Sanz, José.
2	Cano Manich, Elia.
3	Carles Calvo, Manuel.
4	García Martín, Germán.
5	Gascón López, Rafael.